

	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2020-01-02

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO		INFORME No.	3		
Contrato N°		202002454			
Nombre del Supervisor		ALMA JOHANA SOLANO SANCHEZ			
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL					
Tipo de contrato		PRESTACION DE SERVICIOS			
Nombre del contratista		KATHERINE DEL PILAR GONZALEZ MANCILLA			
Identificación del contratista		22.736.038			
Objeto del contrato		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.			
Plazo		3 MESES Y TRECE DIAS			
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)		202002756	Fecha del C.D.P	(2020-08-27)	
Número de Registro Presupuestal (R.P.)		202004912	Fecha del R.P	(2020-09-18)	
Valor del contrato		Contrato Inicial	\$ 28.000.000		
		Adición 1	\$		
		Adición 2	\$		
		Adición 3	\$		
		Total	\$ 28.000.000		
Fecha de inicio del contrato		Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio	
(2020-09-18)		(2020-12-31)	(yyyy-mm-dd)	(yyyy-mm-dd)	
3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):					
Amparos		Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
Calidad del servicio		N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento		N/A	N/A	N/A	N/A
Anticipo		N/A	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado		N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones		N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual		N/A	N/A	N/A	N/A
Otros		N/A	N/A	N/A	N/A
4. EJECUCION DEL CONTRATO					
	Descripción		Valor		
	Valor del Contrato Inicial		\$ 28.000.000		
	Adición No. 1		\$		
	Adición No. 2		\$		
	Adición No. 3		\$		
	Valor Total del contrato		\$ 28.000.000		
	Porcentaje del Anticipo	%	\$		
	Porcentaje del Pago anticipado	%	\$		
	Valor Ejecutado del Contrato		\$ 21.000.000		
	Valor por ejecutar		\$ 7.000.000		
	Valor a pagar en el presente Informe		\$ 7.000.000		
	No. Factura o Cuenta de Cobro		3		



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2020-01-02

II. Ejecución Contractual:
Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
Proyectar y revisar los diferentes oficios de carácter legal y en general los que se tramiten en cada una de las subsecretarías y en el despacho de la Secretaría de Salud Departamental.	En el periodo comprendido entre el 18 de noviembre de 2020 y el 17 de Diciembre de 2020 se proyectó respuesta a los diferentes oficios de carácter asignados y se revisaron los oficios para firma de la Secretaria de Salud Departamental.
Revisar y proyectar procesos administrativos sancionatorios adelantados contra prestadores de servicios de salud que adelanta la Secretaría de Salud Departamental	<p>La Secretaria de Salud Departamental del Atlántico ha iniciado actuaciones administrativas de índole sancionatoria contra los diferentes Prestadores de Servicios por el incumplimiento entre otras a la Resolución 2003 de 2014 y Ley 782 de 2016</p> <p>A la fecha se encuentran aperturados alrededor de 104 procesos contra los diferentes prestadores los cuales se encuentran surtiendo las diferentes etapas procesales según lo contemplado en la Ley 1437 de 2011</p> <p><i>“Artículo 47. Procedimiento administrativo sancionatorio. Los procedimientos administrativos de carácter sancionatorio no regulados por leyes especiales o por el Código Disciplinario Único se sujetarán a las disposiciones de esta Parte Primera del Código. Los preceptos de este Código se aplicarán también en lo no previsto por dichas leyes.</i></p> <p><i>Las actuaciones administrativas de naturaleza sancionatoria podrán iniciarse de oficio o por solicitud de cualquier persona. Cuando como resultado de averiguaciones preliminares, la autoridad establezca que existen méritos para adelantar un procedimiento sancionatorio, así lo comunicará al interesado. Concluidas las averiguaciones preliminares, si fuere del caso, formulará cargos mediante acto administrativo en el que señalará, con precisión y claridad, los hechos que lo originan, las personas naturales o jurídicas objeto de la investigación, las disposiciones presuntamente vulneradas y las sanciones o medidas que serían procedentes Este acto administrativo deberá ser notificado personalmente a los investigados. Contra esta decisión no procede recurso.Los investigados podrán, dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de la formulación de cargos, presentar los descargos y solicitar o aportar las pruebas que pretendan hacer valer. Serán rechazadas de manera motivada, las inconducentes, las impertinentes y las superfluas y no se atenderán las practicadas ilegalmente.</i>Parágrafo. Las actuaciones</p>



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2020-01-02

	<i>administrativas contractuales sancionatorias, incluyendo los recursos, se regirán por lo dispuesto en las normas especiales sobre la materia."</i>
Prestar servicios profesionales de apoyo jurídico a las Subsecretarías de la Secretaría de Salud Departamental, en cuanto a dar respuesta a los derechos de petición y otros que se generen dentro de las mismas.	En el periodo comprendido entre el 18 de Noviembre de 2020 y 17 de Diciembre de 2020 proyecte respuesta a los derechos de petición asignados realizando el respectivo seguimiento. Así mismo se brindó respuesta oportuna a todos los requerimientos presentados por los diferentes entes de control quienes solicitaban información en el marco del covid-19.
Revisar actos administrativos proyectados para firma de la Secretaria de Salud Departamental referente a las funciones de su competencia.	En el periodo comprendido entre el 18 de Noviembre de 2020 y 17 de Diciembre de 2020 lleve a cabo la revisión de los diferentes actos administrativos mediante el cual la Secretaria de Salud Departamental adoptaba directrices por parte del gobierno nacional por contingencia de covid -19.
Proyectar actos administrativos orientados a la adopción de normas emitidas por los diferentes organismos.	En el periodo comprendido entre el 18 de Noviembre de 2020 y 17 de Diciembre de 2020 periodo proyecte actos administrativos a diferentes destinatarios con lineamientos específicos dada la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional mediante resolución 385 de 2020.

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: N/A.

ALMA JOHANA SOLANO SANCHEZ, quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, en el mes de Diciembre de 2020.



FIRMA DEL SUPERVISOR
 Identificación: 32.796.348



FIRMA DEL CONTRATISTA
 Identificación: 22.736.038



NIT: 890.102.006-1
 Código Postal: 080003
 Código DANE: 08-000